

**CONSEJO DIRECTIVO
ACUERDO NÚMERO 018 DE 2024
(noviembre 29)**

*Por el cual se modifica el Acuerdo 128 de diciembre 13 de 2023, que creo los crearon los Programas: **Profesional Universitario en dirección de arte para contenidos digitales**, que hace ciclo con la **tecnología en gestión de proyectos digitales para a la comunicación**, que hace ciclo con el **técnico profesional en programación de plataformas multimedia**.*

El Consejo Directivo de la *Unidad técnica para el desarrollo profesional - Utedé* en ejercicio de las facultades legales en especial las conferidas por el Acuerdo 086 de 2021, Artículo 33, literales a, j, y,

CONSIDERANDO QUE:

El artículo 69 de la Constitución Política de Colombia de 1991, consagra el principio de la autonomía universitaria, como una garantía institucional que permite a los centros de educación superior adoptar sus propios estatutos, definir libremente su filosofía y su organización interna.

El artículo 29 de la Ley 30 de 1992 "Por la cual se organiza el servicio público de la Educación Superior" determina y señala que: *La autonomía... de las instituciones técnicas profesionales estará determinada por su campo de acción y de acuerdo con la presente Ley en los siguientes aspectos: a) Darse y modificar sus estatutos. c) Crear, desarrollar sus programas académicos, lo mismo que expedir los correspondientes títulos.*

El artículo 2.5.3.2.2.1. del Decreto 1330 de 2019, señaló para el registro calificado como requisito obligatorio y habilitante para que una institución educación superior, legalmente reconocida por Ministerio Educación Nacional ... pueda ofrecer y desarrollar programas académicos de educación superior en territorio nacional, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1 de la Ley 1188 de 2008; deberá presentar el registro calificado del programa académico autorizado para la educación superior, y que actúa como instrumento del Sistema de Aseguramiento de la Calidad Educación Superior, mediante el cual el Estado verifica y evalúa el cumplimiento de las condiciones de calidad habilitadas por la ley.

El Estatuto General de la *Unidad técnica para el desarrollo profesional - Utedé*, Acuerdo 086 de 2021, establece como función del Consejo Directivo, entre otras, Artículo 33, literal a. *Definir y aprobar las políticas académicas, administrativas, financieras y de planeación institucional. n. Aprobar la creación, suspensión y supresión de programas académicos, de acuerdo con las disposiciones legales.*

**CONSEJO DIRECTIVO
ACUERDO NÚMERO 018 DE 2024
(noviembre 29)**

El Consejo Académico en sesión del 26 de noviembre de 2024, aprobó la presentación al Consejo Directivo en la sesión a citar para el 29 de noviembre de 2024, del proyecto de acuerdo 018 de 2024, modificadorio del Acuerdo 128 de 2023.

Mediante el Acuerdo 097 de abril 18 de 2022, por el cual se adoptan y aprueban los lineamientos de la política institucional que orientan el Modelo Epistémico; el Proyecto Educativo Institucional, la Planeación y el Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad, SIAC, de la Institución de Educación Superior pública de Buga. y en cumplimiento del artículo 2.5.3.2.3.1.3. del Decreto 1330 de 2019, la institución definió:

- - Política de fortalecimiento e integración de resultados académicos esperados, RAE,
- - Política de admisiones y mecanismos de selección y evaluación de profesores,
- - Política de formación según modalidades y metodologías,
- - Política de cambios diversidad oferta y demanda de programas,

El Acuerdo 128 del 13 de diciembre de 2023, *Por el cual se crearon los Programas de Profesional Universitario en dirección de arte para contenidos digitales, que hace ciclo con la tecnología en gestión de proyectos digitales para a la comunicación, que hace ciclo con el técnico profesional en programación de plataformas multimedia*, requiere ser modificado para armonizar el Documento Maestro – PEP de los programas de contenidos Digitales, la información radicada en SACES para solicitud de registro calificado y lo expuesto en el Acuerdo 128 del 13 de diciembre de 2023.

El Acuerdo 009 del 24 de mayo de 2024, por el cual: *se adopta el Plan Integral para el Desarrollo y la Calidad Institucional del Utedé: PID 2024 – 2032*, definió la ampliación de la incorporación profesoral, y el plan de formación posgradual a profesores, así como la nueva oferta a preparar y presentar a registros calificados.

En mérito de lo anteriormente expuesto,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO. MODIFICAR EL ARTICULO 1. DEL ACUERDO 128 DE DICIEMBRE 13 DE 2023. El artículo 1 del Acuerdo 128 de diciembre 13 de 2023, quedará así:

*El Consejo Directivo adopta el Documento Maestro – el Plan Educativo del Programa, PEP de los programas de contenidos digitales, con miras a obtener el registro calificado para los programas: **Profesional Universitario en dirección de arte para contenidos digitales, que hace ciclo con la tecnología en gestión de proyectos digitales para a la comunicación, que hace ciclo con el técnico***

**CONSEJO DIRECTIVO
ACUERDO NÚMERO 018 DE 2024
(noviembre 29)**

profesional en programación de plataformas multimedia, campo amplio de conocimiento de tecnologías de la información y la comunicación, (TIC), campo específico de programas y certificaciones interdisciplinarios relativos a tecnologías de la información y la comunicación y, campo detallado de programas y certificaciones interdisciplinarios relativos a tecnologías de la información y la comunicación. Enmarcado desde los campos de la formación definidos en la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación: CINE- F 2013 A.C.

ARTÍCULO SEGUNDO. MODIFICAR EL ARTICULO 3. DEL ACUERDO 128 DE DICIEMBRE 13 DE 2023. Los créditos académicos, cargas horarias y plan general de estudios, quedaran así para cada nivel por ciclos.

2.1. Profesional Universitario en dirección de arte para contenidos digitales:

**CONSEJO DIRECTIVO
ACUERDO NÚMERO 018 DE 2024
(noviembre 29)**

UTEDÉ - RED DE CONOCIMIENTO E INVESTIGACIÓN ARTE, OCIO Y RECREACIÓN

NÚCLEO BÁSICO DE COMPETENCIA O FUNDAMENTACIÓN	I	Cred	II	Cred	III	Cred	IV	Cred	V	Cred	VI	Cred	VII	Cred	VIII	Cred	IX	Cred	Suma	
	INDUSTRIAS DE LAS PLATAFORMAS DIGITALES - PRODUCCIÓN DE CONTENIDOS DIGITALES																			
	LENGUAJES DE PROGRAMACIÓN		FUNDAMENTOS DE DISEÑO		DESARROLLO DE MULTIMEDIA		CONCEPTO OPERATIVO		PLANIFICACIÓN DE PROYECTOS DIGITALES		Ejecución de Proyectos Digitales		FOTOGRAFÍA Fija DIGITAL		FOTOGRAFÍA MOVIL DIGITAL		SERVICIO SOCIAL O PRÁCTICA PROFESIONAL			
Investigación	Investigación Exploratoria	2							Investigación Descriptiva	2			Investigación correlacional	2				Trabajo Final	18	21
Ciencias sociales, desarrollo humano y equidad	Metodologías para la creación, medios y publicidad	2	Diagramación de Flujo de Datos y Modelo Entidad - Relación	2	Herramientas de emprendimiento	2		2	Asistencia de dirección para la producción audiovisual	2	Comunicación audiovisual	3	Cultura, sociedad, contexto nacional y regional	2	Gestión de proyectos culturales	2				19
Tecnologías Convergentes, Industrias 4.0	Proyecto Integrador de Ciclo I	2	Proyecto Integrador de Ciclo II	2	Proyecto Integrador de Ciclo III	2	Proyecto Integrador de Ciclo IV	2	Proyecto Integrador de Ciclo V	2	Proyecto Integrador de Ciclo VI	2	Proyecto Integrador de Ciclo VII	2	Proyecto Integrador de Ciclo VIII	2				47
	Paradigmas de la programación	2	Tipos de diseño gráfico	2	Posicionamiento de marca	2	Javascript	2	Procesos de Animación	2	Animación 3D	3			Dirección de contenidos digitales	3				
Industrias creativas y culturales	Lenguajes de interpretación	2	Teoría del color	2					Diseño de infografía	2	Estrategia de protección intelectual	2	Comportamiento del Consumidor	2	Técnicas de edición audiovisual	2				18
	Expresión oral y escrita	2													Interpretación escénica	2				
Fundamentación Técnica Profesional	Bases de datos SQL	2	Herramientas de ilustración digital	2	Herramientas de retoque fotográfico digital	2	Fundamentos Fotográficos	2												21
	Programación Web	3	Dibujo manual y Digital	2	E-commerce	2	Iluminación para las artes escénicas y audiovisuales	2												
Fundamentación Tecnológica							Herramientas de diseño tridimensional	3			Guion técnico para contenidos digitales	2	Procesos de Iluminación y restauración	2						8
											Diseño y postproducción de sonido (BMCN)	2	Remedización y aplicación de efectos	2						
Fundamentación Universitaria															Operación de cámara digital de foto fija	2	Planos cámaras virtuales	3		5
															Operación cámara digital de cine	2	Filmación con Drone	3	Soundto asociado a cine	2
		17		16		16		15		18		14		17		17		18	150	
								84				34						52	150	
	TP. EN PROGRAMACIÓN DE PLATAFORMAS MULTIMEDIA							T. GESTIÓN DE PROYECTOS DIGITALES PARA LA COMUNICACIÓN					P.II. DIRECCIÓN DE ARTE PARA CONTENIDOS DIGITALES							
	Cualificación: Asistencia en producción de piezas gráficas digitales para contenidos multiplataforma							Cualificación: Producción de Contenidos Digitales					Cualificación: Creación de Contenidos Digitales							

El Profesional universitario en dirección de arte para contenidos digitales, acumula 150 créditos; de ellos 52 créditos académicos son del nivel que hace ciclo con Tecnología en gestión de proyectos digitales para la comunicación y con el ciclo de técnico profesional en programación de plataformas multimedia, distribuidos en dos semestres académicos de 34 créditos académicos y un semestre de servicio social, y práctica profesional con 18 créditos académicos, con perfil de Resultados de Aprendizaje Declarados en el documento maestro.

2.2. Tecnología en gestión de proyectos digitales para a la comunicación:

**CONSEJO DIRECTIVO
ACUERDO NÚMERO 018 DE 2024
(noviembre 29)**

UTEDÉ - RED DE CONOCIMIENTO E INVESTIGACIÓN ARTE, OCIO Y RECREACIÓN													
NÚCLEO BÁSICO DE COMPETENCIA O FUNDAMENTACIÓN	I	Cred	II	Cred	III	Cred	IV	Cred	V	Cred	VI	Cred	Suma
	INDUSTRIAS DE LAS PLATAFORMAS DIGITALES - PRODUCCIÓN DE CONTENIDOS DIGITALES												
	LENGUAJES DE PROGRAMACIÓN		FUNDAMENTOS DE DISEÑO		DESARROLLO DE MULTIMEDIA		CONCEPTO OPERATIVO		PLANEACIÓN DE PROYECTOS DIGITALES		EJECUCIÓN DE PROYECTOS DIGITALES		
Investigación	Investigación Exploratoria	2							Investigación Descriptiva	2			4
Ciencias sociales, desarrollo humano y equidad	Metodologías para la creación, medios y publicidad	2	Diagramación de Flujo de Datos y Modelo Entidad - Relación	2	Herramientas de emprendimiento	2			Asistencia de dirección para la producción audiovisual	2	Comunicación audiovisual	3	13
Tecnologías Convergentes, Industrias 4.0	Proyecto Integrador de Ciclo I	2	Proyecto Integrador de Ciclo II	2	Proyecto Integrador de Ciclo III	2	Proyecto Integrador de Ciclo IV	2	Proyecto Integrador de Ciclo V	2	Proyecto Integrador de Ciclo VI	2	2
	Paradigmas de la programación	2	Tipos de diseño gráfico	2	Posicionamiento de marca	2	Javascript	2	Procesos de Animación	2	Animación 3D	3	3
			Curación de contenidos digitales	2	Métrica y Analítica WEB 2.0	2	Marketing digital	2	Aplicaciones en línea y dispositivos móviles	4			4
Industrias creativas y culturales	Lenguajes de Interpretación	2	Teoría del color	2			Diseño de infografía	2	Estrategia de protección intelectual	2	Comportamiento del Consumidor	2	12
	Expresión oral y escrita	2											
Fundamentación Técnica Profesional	Bases de datos SQL	2	Herramientas de ilustración digital	2	Herramientas de retoque fotográfico digital	3	Fundamentos Fotográficos	2					2
	Programación Web	3	Dibujo manual y Digital	2	E-commerce	2	Iluminación para las artes escénicas y audiovisuales	2					2
							Herramientas de diseño tridimensional	3					3
Fundamentación Tecnológica								Guion técnico para contenidos digitales	2	Procesos de iluminación y texturización	2	2	8
											Diseño y postproducción de sonido (MCN)	2	2
											Rendición y aplicación de efectos	2	2
		17		16		16		15		18		16	98
								64				34	98
	TP. EN PROGRAMACIÓN DE PLATAFORMAS MULTIMEDIA						T. GESTIÓN DE PROYECTOS DIGITALES PARA LA COMUNICACIÓN						
	Cualificación: Asistencia en producción de piezas gráficas digitales para contenidos multiplataforma						Cualificación: Producción de Contenidos Digitales						

La *Tecnología en gestión de proyectos digitales para la comunicación*, acumula 98 créditos; de ellos 34 créditos académicos son del nivel que hace ciclo con el *técnico profesional en programación de plataformas multimedia*, distribuidos en dos semestres académicos, con 29 créditos académicos y 5 créditos académicos, de contenidos propedéuticos, con perfil de Resultados de Aprendizaje Declarados en el documento maestro.

2.3. Técnico profesional en programación de plataformas multimedia:

β

**CONSEJO DIRECTIVO
ACUERDO NÚMERO 018 DE 2024
(noviembre 29)**

UTEDÉ - RED DE CONOCIMIENTO E INVESTIGACIÓN ARTE, OCIO Y RECREACIÓN										
NÚCLEO BÁSICO DE COMPETENCIA O FUNDAMENTACIÓN	I	Cred	II	Cred	III	Cred	IV	Cred	Suma	
	INDUSTRIAS DE LAS PLATAFORMAS DIGITALES - PRODUCCIÓN DE CONTENIDOS DIGITALES									
	LENGUAJES DE PROGRAMACIÓN		FUNDAMENTOS DE DISEÑO		DESARROLLO DE MULTIMEDIA		CONCEPTO OPERATIVO			
Investigación	Investigación Exploratoria	2							2	
Ciencias sociales, desarrollo humano y equidad	Metodologías para la creación, medios y publicidad	2	Diagramación de Flujo de Datos y Modelo Entidad - Relación	2	Herramientas de emprendimiento	2			6	
Tecnologías Convergentes, Industrias 4,0	Proyecto Integrador de Ciclo I	2	Proyecto Integrador de Ciclo II	2	Proyecto Integrador de Ciclo III	2	Proyecto Integrador de Ciclo IV	2	27	
	Paradigmas de la programación	2	Tipos de diseño gráfico	2	Posicionamiento de marca	2	Javascript	2		
			Curación de contenidos digitales	2	Metrica y Analítica WEB 2.0	2	Marketing digital	2		
			Fundamentos de mercadeo	2	Economía de proyectos	3				
Industrias creativas y culturales	Lenguajes de interpretación	2	Teoría del color	2			Diseño de infografía	2	8	
	Expresión oral y escrita	2								
Fundamentación Técnica Profesional	Bases de datos SQL	2	Herramientas de ilustración digital	2	Herramientas de retoque fotográfico digital	3	Fundamentos Fotográficos	2	21	
	Programación Web	3	Dibujo manual y Digital	2	E-commerce	2	Iluminación para las artes escénicas y audiovisuales	2		
							Herramientas de diseño tridimensional	3		
		17		16		16		15	64	
								64	64	
TP. EN PROGRAMACIÓN DE PLATAFORMAS MULTIMEDIA										
Cualificación: Asistencia en producción de piezas gráficas digitales para contenidos multiplataforma										

El técnico profesional en programación de plataformas multimedia, 64 créditos académicos, distribuidos en cuatro semestres académicos, con 56 créditos académicos y 8 créditos académicos, de contenidos propedéuticos, con perfil de Resultados de Aprendizaje Declarados en el documento maestro.

**CONSEJO DIRECTIVO
ACUERDO NÚMERO 018 DE 2024
(noviembre 29)**

ARTÍCULO TERCERO. MODIFICAR EL ARTICULO 6 DEL ACUERDO 128 DE DICIEMBRE 13 DE 2023: El artículo 6 del Acuerdo 128 de diciembre 13 de 2023, quedará así:

Los programas: Profesional universitario en dirección de arte para contenidos digitales, que hace ciclo con la tecnología en gestión de proyectos digitales para la comunicación, que hace ciclo con el técnico profesional en programación de plataformas multimedia, quedan adscritos a la Red de Conocimiento e Investigación de Arte, Ocio y Recreación y trabajarán los procesos misionales de investigación, promoción social y vinculación con el entorno, desde el grupo de investigación PATRyO, por las iniciales en castellano de Patrimonio, Arte, Turismo, Recreación y Ocio, reconocido por la plataforma Scienti.

ARTÍCULO CUARTO. CARGAS HORARIAS DE TRABAJO COPRESENCIAL – ASISTIDO – INDEPENDIENTE: Las cargas horarias, definidas por el número de créditos académicos, distribuidas por trabajo copresencial, (profesor – estudiante), trabajo asistido, (del estudiante apoyado por la institución con Objetos Virtuales de Aprendizaje, OVA, trabajo asincrónico con dirección profesoral) y trabajo independiente del estudiante, se desarrolla de la siguiente forma:

4.1. Técnico profesional en programación de plataformas multimedia:

I		Total Horas	Trabajo Copresencial	Trabajo Asistido	Trabajo Independiente
MODULOS	Cred				
LENGUAJES DE PROGRAMACIÓN					
Investigación Exploratoria	2	96	32	32	32
Metodologías para la creación, medios y publicidad	2	96	32	32	32
Proyecto Integrador de Ciclo I	2	96	32	32	32
Paradigmas de la programación	2	96	32	32	32
Lenguajes de interpretación	2	96	32	32	32
Expresión oral y escrita	2	96	32	32	32
Bases de datos SQL	2	96	32	32	32
Programación Web	3	144	48	48	48
	17				

**CONSEJO DIRECTIVO
ACUERDO NÚMERO 018 DE 2024
(noviembre 29)**

II		Total Horas	Trabajo Copresencial	Trabajo Asistido	Trabajo Independiente
MODULOS	Cred				
FUNDAMENTOS DE DISEÑO					
Diagramación de Flujo de Datos y Modelo Entidad	2	96	32	32	32
Proyecto Integrador de Ciclo II	2	96	32	32	32
Tipos de diseño gráfico	2	96	32	32	32
Curación de contenidos digitales	2	96	32	32	32
Fundamentos de mercadeo	2	96	32	32	32
Teoría del color	2	96	32	32	32
Herramientas de ilustración digital	2	96	32	32	32
Dibujo manual y Digital	2	96	32	32	32
		16			

II		Total Horas	Trabajo Copresencial	Trabajo Asistido	Trabajo Independiente
MODULOS	Cred				
FUNDAMENTOS DE DISEÑO					
Diagramación de Flujo de Datos y Modelo Entidad	2	96	32	32	32
Proyecto Integrador de Ciclo II	2	96	32	32	32
Tipos de diseño gráfico	2	96	32	32	32
Curación de contenidos digitales	2	96	32	32	32
Fundamentos de mercadeo	2	96	32	32	32
Teoría del color	2	96	32	32	32
Herramientas de ilustración digital	2	96	32	32	32
Dibujo manual y Digital	2	96	32	32	32
		16			

III		Total Horas	Trabajo Copresencial	Trabajo Asistido	Trabajo Independiente
MODULOS	Cred				
DESARROLLO DE MULTIMEDIA					
Herramientas de emprendimiento	2	96	32	32	32
Proyecto Integrador de Ciclo III	2	96	32	32	32
Posicionamiento de marca	2	96	32	32	32
Métrica y Analítica WEB 2.0	2	96	32	32	32
Economía de proyectos	3	144	48	48	48
Herramientas de retoque fotográfico digital	3	144	48	48	48
E-commerce	2	96	32	32	32
		16			

**CONSEJO DIRECTIVO
ACUERDO NÚMERO 018 DE 2024
(noviembre 29)**

IV		Total Horas	Trabajo Copresencial	Trabajo Asistido	Trabajo Independiente
MODULOS	Cred				
CONCEPTO OPERATIVO					
Proyecto Integrador de Ciclo IV	2	96	32	32	32
Javascript	2	96	32	32	32
Marketing digital	2	96	32	32	32
Diseño de infografía	2	96	32	32	32
Fundamentos Fotográficos	2	96	32	32	32
Iluminación para las artes escénicas y	2	96	32	32	32
Herramientas de diseño tridimensional	3	144	48	48	48
		15			

4.2. Tecnología en gestión de proyectos digitales para a la comunicación:

V		Total Horas	Trabajo Copresencial	Trabajo Asistido	Trabajo Independiente
MODULOS	Cred				
PLANEACIÓN DE PROYECTOS DIGITALES					
Investigación Descriptiva	2	96	32	32	32
Asistencia de dirección para la producción	2	96	32	32	32
Escritura creativa	2	96	32	32	32
Proyecto Integrador de Ciclo V	2	96	32	32	32
Procesos de Animación	2	96	32	32	32
Aplicaciones en línea y dispositivos móviles	4	192	64	64	64
Estrategia de protección intelectual	2	96	32	32	32
Guion técnico para contenidos digitales	2	96	32	32	32
		18			

VI		Total Horas	Trabajo Copresencial	Trabajo Asistido	Trabajo Independiente
MODULOS	Cred				
EJECUCIÓN DE PROYECTOS DIGITALES					
Comunicación audiovisual	3	144	48	48	48
Proyecto Integrador de Ciclo VI	2	96	32	32	32
Animación 3D	3	144	48	48	48
Comportamiento del Consumidor	2	96	32	32	32
Procesos de iluminación y texturización	2	96	32	32	32
Diseño y postproducción de sonido (MCN)	2	96	32	32	32
Renderización y aplicación de efectos	2	96	32	32	32
		16			

**CONSEJO DIRECTIVO
ACUERDO NÚMERO 018 DE 2024
(noviembre 29)**

4.3. Profesional Universitario en dirección de arte para contenidos digitales:

VII		Total Horas	Trabajo Copresencial	Trabajo Asistido	Trabajo Independiente
MODULOS	Cred				
FOTOGRAFIA FIJA DIGITAL					
Investigación correlacional	2	96	32	32	32
Producción Documental	3	144	48	48	48
Cultura, sociedad, contexto nacional y regional	2	96	32	32	32
Psicología del Arte	2	96	32	32	32
Proyecto Integrador de Ciclo VII	2	96	32	32	32
Técnicas de edición audiovisual	2	96	32	32	32
Interpretación escénica	2	96	32	32	32
Operación de cámara digital de foto fija.	2	96	32	32	32
		17			

VIII		Total Horas	Trabajo Copresencial	Trabajo Asistido	Trabajo Independiente
MODULOS	Cred				
FOTOGRAFIA MOVIL DIGITAL					
Gestión de proyectos culturales	2	96	32	32	32
Proyecto Integrador de Ciclo VIII	2	96	32	32	32
Dirección de contenidos digitales	3	144	48	48	48
Planos cámaras virtuales	3	144	48	48	48
Operación cámara digital de cine	2	96	32	32	32
Filmación con Drone	3	144	48	48	48
Sonido asociado a cine	2	96	32	32	32
		17			

IX		Total Horas	Trabajo Copresencial	Trabajo Asistido	Trabajo Independiente
MODULOS	Cred				
SERVICIO SOCIAL O PRÁCTICA PROFESIONAL					
Trabajo Final	18	864		288	576
		18			

ARTÍCULO QUINTO. PERFILES PROFESORALES Y PLAN DE INCORPORACIÓN PROFESORAL PARA PROGRAMAS: Los perfiles profesionales, en concordancia con los módulos de formación de los programas: *Profesional universitario en dirección de arte para contenidos digitales, que hace ciclo con la tecnología en gestión de proyectos digitales para la comunicación, que hace ciclo con el técnico profesional en programación de plataformas multimedia*, se definen de acuerdo con la planeación de incorporación profesoral del Acuerdo 009 del 24 de mayo de 2024, por el cual: *se adopta el Plan Integral para el Desarrollo y la Calidad Institucional del Utedé: PID 2024 – 2032*. En especial lo señalado en el artículo 2, *Componente estratégico del PID, numeral 3, Priorización y*

**CONSEJO DIRECTIVO
ACUERDO NÚMERO 018 DE 2024
(noviembre 29)**

definición de metas para cada uno de los indicadores de gestión del PID de 2024 a 2032, componente aprendizaje. Factor F5. Proyecto F5.CC7: pasar de 16 tiempos completos en profesores de planta a 22 profesores vinculados a planta.

La prioridad de este proyecto se estructura para los programas: *Profesional universitario en dirección de arte para contenidos digitales, que hace ciclo con la tecnología en gestión de proyectos digitales para la comunicación, que hace ciclo con el técnico profesional en programación de plataformas multimedia*, de la siguiente manera y periodo:

PLAN DE VINCULACIÓN PROFESORAL 2025 - 2030

TÉCNICO PROFESIONAL EN PROGRAMACIÓN DE PLATAFORMAS DE MULTIMEDIA

I		2025 - 1	2025 - 2	2026 - 1	2026 - 2	VINCULACIÓN PROFESORAL	PERFIL PROPUESTO TITULAR
MODULOS	Cred						
LENGUAJES DE PROGRAMACIÓN							
Investigación Exploratoria	2	32	32	32	32	Profesores de Planta actual	Modulo asistido TIC
Proyecto Integrador de Ciclo I	2	32	32	32	32		Antropologo Esp Proyectos
Expresión oral y escrita	2	32	32	32	32		Historadora - Educación PhD
Metodologías para la creación, medios y publicidad	2	32	32	32	32	Convocatoria 2024 Profesores de Planta en marcha	Mercadeo
Lenguajes de interpretación	2	32	32	32	32		
Paradigmas de la programación	2	32	32	32	32	Convocatoria 2024 Profesores de Planta en marcha	Diseño - Programador WEB
Bases de datos SQL	2	32	32	32	32		
Programación Web	3	48	48	48	48		
17							
II		2025 - 1	2025 - 2	2026 - 1	2026 - 2	VINCULACIÓN PROFESORAL	PERFIL PROPUESTO TITULAR
MODULOS	Cred						
FUNDAMENTOS DE DISEÑO							
Diagramación de Flujo de Datos y Modelo Entidad - Curación de contenidos digitales	2	32	32			Convocatoria 2024 Profesores de Planta en marcha	Diseño - Programador WEB
Fundamentos de mercadeo	2	32	32			Convocatoria 2024 Profesores de Planta en marcha	Mercadeo
Proyecto Integrador de Ciclo II	2	32	32				
Teoría del color	2	32	32			Convocatoria 2024 Profesores de Planta en marcha	Arte Digital
Tipos de diseño gráfico	2	32	32				
Herramientas de ilustración digital	2	32	32				
Dibujo manual y Digital	2	32	32				
16							
III		2025 - 1	2025 - 2	2026 - 1	2026 - 2	VINCULACIÓN PROFESORAL	PERFIL PROPUESTO TITULAR
MODULOS	Cred						
DESARROLLO DE MULTIMEDIA							
Herramientas de emprendimiento	2	32	32	32	32	Profesores de Planta actual	Modulo asistido TIC
Proyecto Integrador de Ciclo III	2	32	32	32	32		Antropologo Esp Proyectos
Economía de proyectos	3	48	48	48	48		Historadora - Educación PhD
E-commerce	2	32	32	32	32	Convocatoria 2024 Profesores de Planta en marcha	Mercadeo
Posicionamiento de marca	2	32	32	32	32		
Metrica y Analítica WEB 2.0	2	32	32	32	32	Convocatoria 2024 Profesores de Planta en marcha	Diseño - Programador WEB
Herramientas de retoque fotográfico digital	3	48	48	48	48	Convocatoria 2024 Profesores de Planta en marcha	Fotografía, dirección fotográfica
16							
IV		2025 - 1	2025 - 2	2026 - 1	2026 - 2	VINCULACIÓN PROFESORAL	PERFIL PROPUESTO TITULAR
MODULOS	Cred						
CONCEPTO OPERATIVO							
Proyecto Integrador de Ciclo IV	2	32	32	32	32	Profesores de Planta actual	Antropologo Esp Proyectos
Marketing digital	2	32	32	32	32	Convocatoria 2024 Profesores de Planta en marcha	Mercadeo
Diseño de infografía	2	32	32	32	32	Convocatoria 2024 Profesores de Planta en marcha	Fotografía, dirección fotográfica
Fundamentos Fotográficos	2	32	32	32	32		
Iluminación para las artes escénicas y audiovisuales	2	32	32	32	32		
Javascript	2	32	32	32	32	Convocatoria 2024 Profesores de Planta en marcha	Diseño - Programador WEB
Herramientas de diseño tridimensional	3	48	48	48	48		
15							

**CONSEJO DIRECTIVO
ACUERDO NÚMERO 018 DE 2024
(noviembre 29)**

**PLAN DE VINCULACIÓN PROFESORAL 2025 - 2030
TECNOLOGÍA EN GESTIÓN DE PROYECTOS DIGITALES PARA LA COMUNICACIÓN**

V		2027 - 1	2027 - 2			VINCULACIÓN PROFESORAL	PERFIL PROPUESTO TITULAR
MODULOS	Cred						
PLANEACIÓN DE PROYECTOS DIGITALES							
Investigación Descriptiva	2	32	32			Profesores de Planta actual	Modulo asistido TIC
Proyecto Integrador de Ciclo V	2	32	32				Antropólogo Esp Proyectos
Escritura creativa	2	32	32				Historiadora - Educación PhD
Asistencia de dirección para la producción audiovisual	2	32	32			Convocatoria 2024 Profesores de Planta en marcha	Arte Digital
Procesos de Animación	2	32	32			Profesores de Planta actual	Magister en innovación
Estrategia de protección intelectual	2	32	32			Convocatoria 2024 Profesores de Planta en marcha	Diseño - Programador WEB
Aplicaciones en línea y dispositivos móviles	4	64	64				
Guion técnico para contenidos digitales	2	32	32				
	18						
VI		2027 - 1	2027 - 2			VINCULACIÓN PROFESORAL	PERFIL PROPUESTO TITULAR
MODULOS	Cred						
Ejecución de Proyectos Digitales							
Proyecto Integrador de Ciclo VI	2	32	32			Profesores de Planta actual	Antropólogo Esp Proyectos
Animación 3D	3	48	48			Convocatoria 2024 Profesores de Planta en marcha	Arte Digital
Comunicación audiovisual	3	48	48			Convocatoria 2024 Profesores de Planta en marcha	Mercadeo
Comportamiento del Consumidor	2	32	32			Convocatoria 2024 Profesores de Planta en marcha	Diseño - Programador WEB
Procesos de iluminación y texturización	2	32	32				
Diseño y postproducción de sonido (MCN)	2	32	32				
Renderización y aplicación de efectos	2	32	32				
	16						

**PLAN DE VINCULACIÓN PROFESORAL 2025 - 2030
PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN DIRECCIÓN DE ARTE PARA CONTENIDOS DIGITALES**

VII		2028 - 1	2028 - 2	2029 - 1	2029 - 2	VINCULACIÓN PROFESORAL	PERFIL PROPUESTO TITULAR
MODULOS	Cred						
FOTOGRAFÍA FIJA DIGITAL							
Investigación correlacional	2	32	32	32	32	Profesores de Planta actual	Modulo asistido TIC
Cultura, sociedad, contexto nacional y regional	2	32	32	32	32		Antropólogo Esp Proyectos
Proyecto Integrador de Ciclo VII	2	32	32	32	32		Historiadora - Educación PhD
Producción Documental	3	48	48	48	48	Convocatoria 2024 Profesores de Planta en marcha	Arte Digital
Interpretación escénica	2	32	32	32	32	Profesores de Planta actual	Magister en Innovación
Psicología del Arte	2	32	32	32	32	Convocatoria 2024 Profesores de Planta en marcha	Arte Digital
Técnicas de edición audiovisual	2	32	32	32	32		
Operación de cámara digital de foto fija	2	32	32	32	32		
	17						
VIII		2028 - 1	2028 - 2	2029 - 1	2029 - 2	VINCULACIÓN PROFESORAL	PERFIL PROPUESTO TITULAR
MODULOS	Cred						
FOTOGRAFÍA MOVIL DIGITAL							
Gestión de proyectos culturales	2	32	32	32	32	Profesores de Planta actual	Magister en Innovación
Proyecto Integrador de Ciclo VIII	2	32	32	32	32		Antropólogo Esp Proyectos
Dirección de contenidos digitales	3	48	48	48	48	Convocatoria 2024 Profesores de Planta en marcha	Arte Digital
Planos cámaras virtuales	3	48	48	48	48	Convocatoria 2024 Profesores de Planta en marcha	Fotografía, dirección fotográfica
Operación cámara digital de cine	2	32	32	32	32		
Filmación con Drone	3	48	48	48	48		
Sonido asociado a cine	2	32	32	32	32		
	17						
IX		2028 - 1	2028 - 2	2029 - 1	2029 - 2	VINCULACIÓN PROFESORAL	PERFIL PROPUESTO TITULAR
MODULOS	Cred						
SERVICIO SOCIAL O PRÁCTICA PROFESIONAL							
Trabajo Final	18	259	259	259	259	Profesores de Planta actual	Ingeniero Industrial
	18						

**CONSEJO DIRECTIVO
ACUERDO NÚMERO 018 DE 2024
(noviembre 29)**

ARTÍCULO SEXTO. PLAN FORMACIÓN PROFESORAL 2024 - 2032: El plan de formación profesoral, se definen de acuerdo con la planeación de incorporación profesoral del Acuerdo 009 del 24 de mayo de 2024, por el cual: *se adopta el Plan Integral para el Desarrollo y la Calidad Institucional del Utedé: PID 2024 – 2032*. En especial lo señalado en el artículo 2, *Componente estratégico del PID, numeral 3, Priorización y definición de metas para cada uno de los indicadores de gestión del PID de 2024 a 2032, componente aprendizaje. Factor F5. Proyecto F5.CC7:* pasar de un, (1), profesor en planta de tiempo completo con doctorado, a cuatro, (4), profesores de tiempo completo en planta con doctorado. Y pasar en el periodo de vigencia del PID, de siete, (7) profesores de tiempo completo en planta con maestrías, al diez, (10), profesores de tiempo completo en la planta profesoral.

ARTÍCULO SEPTIMO. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición y deroga los artículos 1, 2, 3 y 6 del Acuerdo 128 de diciembre de 2023.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE:

Expedido en Guadalajara de Buga, a los veintinueve (29) días del mes de noviembre de 2024.



KAROL VANESSA MARTINEZ SILVA.
Presidente del Consejo Directivo



JACKELINE VALDERRAMA CUADROS
secretaria del Consejo